



XVI edición de “UNA PARÁ EN GINES”

XIX CONCURSO **NACIONAL** DE YUNTAS Y CARRETEROS ANTONIO POSADA “TITI JUANA” (Gines 2024)

BASES

1 - Podrán participar todos los carreteros que lo deseen, tanto locales como foráneos.

2 - El Concurso se celebrará el **domingo 6 de octubre** en la pista principal de la Pará y su hora de comienzo será a las once de la mañana. Los concursantes deberán estar presentes **una hora y media antes** del comienzo de la prueba para la presentación de la documentación correspondiente (guía y documentos de cada animal), así como para el sorteo de participación en la misma. Se ruega la máxima puntualidad, ya que rigurosamente se empezará a las **11:00 horas**.

3 - La edad mínima de los participantes será de **16 años**. Cada participante podrá inscribir un máximo de dos yuntas.

4 - El Concurso constará de las siguientes pruebas:

BACHES – ZIG-ZAG – ESCALINATA – PUENTE – SUBIDA – TIERRA SUELTA – RÍA – GIROS - PASO ATRÁS EN “L”- LLAMADA Y DOMA

5 - Se establece un tiempo máximo para la realización total de las pruebas que componen el circuito de **15 minutos**.

Cuando falten **2 minutos** para los 15 se avisará al carretero. Si algún participante sobrepasa el tiempo establecido será penalizado con 5 puntos por cada minuto o fracción. La organización dispondrá de un ayudante (carretero) de pista para todos los concursantes.

6 - Las carretas utilizadas serán las mismas para todos los concursantes y el peso de éstas serán de: **700 Kg. para las yuntas de vacas y 1.000 Kg. para las yuntas de toros**.

7 - Para este Concurso se establecen los siguientes premios:

- Primer Premio	3.500 Euros
- Segundo Premio	2.000 Euros
- Tercer Premio	1.500 Euros
- Cuarto Premio	1.000 Euros
- Quinto Premio	500 Euros
- Del 6º al 10º (ambos inclusive)	300 € cada uno
- 11º Premio	200 Euros
- Mejor yunta de Gines.....	Trofeo
- Yunta y carretero mejor equipados.....	Trofeo
- Mejor "llamada"	Trofeo

8 - Habrá un jurado cualificado encargado de puntuar cada una de las pruebas según el baremo establecido por la organización. Dicho jurado tomará los acuerdos, decisiones y resoluciones que estime oportunas para el buen desarrollo del concurso y su fallo será inapelable.

9 - En caso de empate en la puntuación final el desempate se producirá atendiendo al tiempo de realización total del circuito, ganando el que lo haya realizado en menor tiempo.

10 - En el concurso primará siempre el bienestar y buen trato a los animales teniendo potestad el jurado para intervenir y/o descalificar al concursante en caso de que este aspecto no se respete.

11 - Estas bases son de obligado cumplimiento para todos los participantes y deberán ser acatadas por los mismos.

En Gines (Sevilla), septiembre de 2024.